

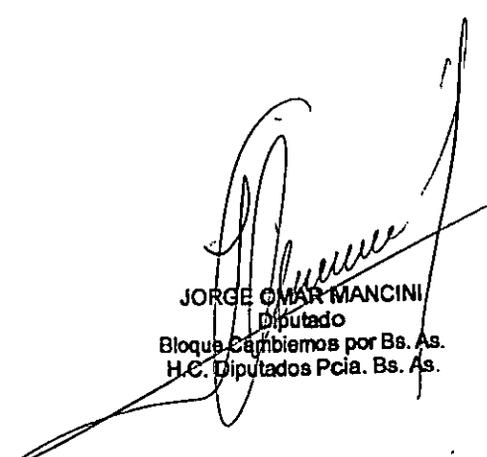
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, instituido por la Asamblea General de Naciones Unidas y celebrado por la Organización Internacional del Trabajo el 28 de abril de 2012, instando al Poder Ejecutivo Provincial a la implementación efectiva de las leyes 14226 y 14408 de Comité Mixto de salud y Seguridad e Higiene en el Empleo Público y el Empleo Privado.



JORGE OMAR MANCINI
Diputado
Bloque Cambiemos por Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La celebración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo consiste en una campaña anual internacional para promover el trabajo seguro, saludable y decente que culmina el 28 de abril. Desde el año 2003, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) observa el Día Mundial haciendo hincapié en la prevención de los accidentes y las enfermedades en el lugar de trabajo.

Esta campaña comprende un proceso de sensibilización concebida para centrar la atención internacional en las tendencias emergentes en el campo de la seguridad y la salud en el trabajo, así como en la magnitud de las lesiones, las enfermedades y los fallecimientos relacionados con la actividad laboral en todas las regiones.

La celebración del Día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo constituye un elemento esencial de la Estrategia global en materia de seguridad y salud en el trabajo de la OIT, y promueve la creación de una cultura mundial de la prevención en este ámbito en la que intervengan todas las partes interesadas.

El Día Mundial es una herramienta importante para sensibilizar a la población sobre cómo hacer que el trabajo sea seguro y saludable y sobre la necesidad de darle un mayor peso político a la seguridad y la salud en el trabajo.

El 28 de abril es asimismo la fecha elegida por el movimiento sindical mundial para rendir homenaje a las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

El mundo esta evolucionando hacia una economía más verde y sostenible. A medida que la economía verde progresa, es esencial que la seguridad y la salud en el trabajo se integren en las políticas de empleos verdes.

Esto implica la integración de la evaluación de riesgos y de las medidas de gestión en el análisis del ciclo de vida de todos los empleos verdes.

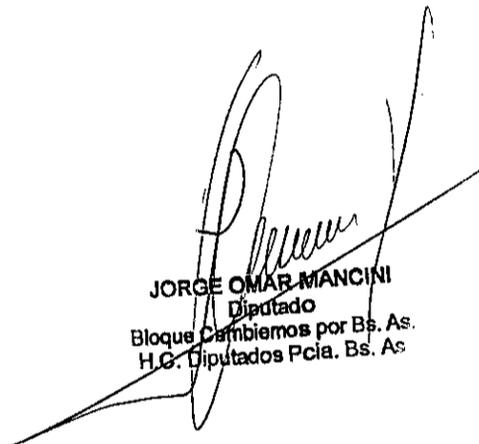


Un trabajo realmente verde debe integrar la seguridad y la salud en el diseño, el suministro, el funcionamiento, el mantenimiento, las políticas de abastecimiento y reciclaje, los sistemas de certificación y las normas de calidad de seguridad y salud laboral. Esto es especialmente relevante en sectores como la construcción, el reciclaje de residuos, la producción de energía solar y el tratamiento de biomasa.

La OIT celebra entonces el 28 de abril como el Día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo, con el fin de promover la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales a escala mundial.

Nuestra provincia ha alentado la acción preventiva con participación de los trabajadores, en los ámbitos públicos y privados, como surge de las leyes 14226 y 14408. Su puesta en práctica, especialmente de la segunda norma, es un imperativo de justicia social pendiente pero realizable, cuya postergación no tiene mayores justificativos.

Es por ello que solicito a mis colegas Diputados que me acompañen con la aprobación de este proyecto de Declaración.



JORGE OMAR MANCINI
Diputado
Bloque Cambiemos por Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.